

139827

4720

Quito, 26 de octubre del 2016

Señora

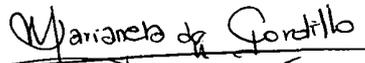
MARIA ALEJANDRA ROMERO TORREALBA

Cuidad.-

De mi consideración:

1. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CANALUCHILD ECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, sin relación de dependencia laboral, por el periodo estatutario de cinco (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento, cargo para el cual ha sido elegida.
2. Corresponde al Gerente General de la compañía, en forma individual, la representación legal judicial y extrajudicial, según las facultades del Gerente General que constan en el artículo vigésimo primero de la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 21 de Abril del 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón, con fecha 30 mayo del 2011.
3. La Junta General autorizo a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

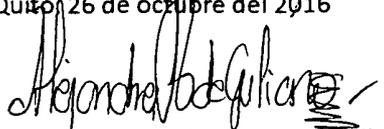
Atentamente



Teresa Mariana Calle
Secretaria Ad-Hoc

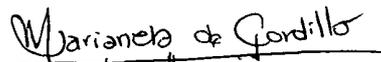
ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 26 de octubre del 2016



María Alejandra Romero Torrealba
C.C.: 170631957-9

RAZÓN: Certifico que la Sra. María Alejandra Romero Torrealba aceptó el nombramiento que antecede.



Teresa Mariana Calle
Secretaria Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 19405



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14798
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4720
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CANALUCHILD ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO TORREALBA MARIA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1706319579
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1750 DEL 30/05/2011 NOT. 37 DEL 21/04/2011.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO